

**INFORME DEL SEÑOR JOSÉ ALFREDO MAZÓN ALLÁN GERENTE DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EXPRESS
ATENAS SA. A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE
MARZO DEL 2016.**

Señores Accionistas de Express Atenas SA., ante todo reciban el saludo cordial y clasista, luego tengo la obligación de poner a vuestra consideración el siguiente informe que corresponde al periodo del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2015.

Estimados Accionistas debo comenzar agradeciendo a los Administradores Comisarios y Accionistas de Express Atenas SA., que han depositado la confianza en mi persona y luego me han colaborado en todas las actividades y gestiones encaminadas a la buena marcha administrativa del año que terminamos como es de vuestro conocimiento que se les hemos tenido informados de todas las actividades realizadas previo haber tenido un año muy conflictivo debido a la serie de cambios en las leyes de todos los organismos como son de la Agencia Nacional de Tránsito, tributarias, Municipales, fiscales etc.

Previo a lo manifestado sea atendido y resuelto hoy es bastante incomprensible, por cuanto con las reformas y Reglamentos que nos obligan aplicar, primero con el cambio de los permisos de Operación, que nos cambiaron con los contratos de operación, para llegar a cumplir con la serie de documentos y cambios en los procedimientos, con relación a la colocación de las cámaras de seguridad que se colocaron en los vehículos, para tener contacto con el ECU 911 y luego considerarnos como infractores aplicando las sanciones que detectan estas cámaras.

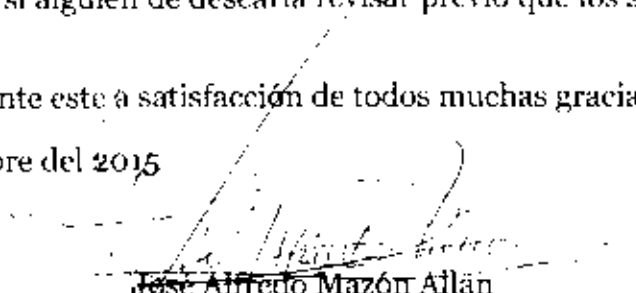
La serie de impuestos como la facturación electrónica no se considera que nosotros somos que prestamos servicios y que trabajamos con presupuesto por cuanto los vehículos son de cada Accionista, quienes absorben pérdidas y ganancias que nosotros con el único fin de mantener un parque automotor nuevo, de un confort excelente ya los vehículos son homologados por la ANT.

Sobre los chips de cada terminal tiene un costo, nos obligan que entremos a los terminales terrestres por donde pasamos que pongamos oficinas con el fin de obligar, pagar Patente y mas requisitos aunque no tengamos frecuencias a tal o cual provincia que solo tenemos que pasar en tránsito.

Estimo compañeros que ustedes están informados sobre lo económico está reflejado en el Balance y anexos como es de vuestro conocimiento que todo reposa en Archivos sobre el movimiento contable está pegado a las normas contables vigentes de lo que doy Fe, que todo está llevado con exactitud por lo que está a vuestra disposición si alguien de desearía revisar previo que los señores Comisarios lo han realizado.

Espero que el presente este a satisfacción de todos muchas gracias.

Quito 31 de diciembre del 2015


José Alfredo Mazón Allán
GERENTE DE EXPRESS ATENAS SA